

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 13 de abril acordó la adjudicación del Servicio de desarrollo del Centro de Recursos y Actividades de la Concejalía de Juventud (Expte. nº 5.317), a favor de la ASOCIACIÓN CULTURAL ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL HENAR, en la cantidad de 68.976,00 euros IVA incluido y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 4,99 puntos; promoción, realización de actividades y participación en eventos de la Concejalía de Juventud e Infancia, sin coste para el Ayuntamiento 6 puntos; Por cada exposición adicional, sin coste para el Ayuntamiento de Alcalá de Henares 4 puntos; cada hora de trabajo de un profesional con titulación de monitor/coordinador en tiempo libre que apoye el desarrollo de las actuaciones contenidas en el PPT 0 puntos; valoración subjetiva del plan de actuaciones para la prestación del servicio 16 puntos y actividades con marcado carácter social 5 puntos.

Con fecha 20 de abril de 2018 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.